

ATENCION CITA MEDICA

¿Qué documentos debo llevar para la cita?

Debe llevar su documento de identificación, una recomendación MUY IMPORTANTE lleve todos los exámenes, resultados de procedimientos, historia de otras IPS para la consulta médica.

ENTREGA DE COPIA DE HISTORIA CLÍNICA

1. ¿Cuáles son los requisitos para solicitar copia de la historia clínica?

1.1 Si usted es el paciente debe presentar:

- Su documento de identificación original. No se aceptan fotocopias.

1.2. Si el paciente es menor de edad y los padres reclaman copia de HC deberá presentar:

- Copia del documento del paciente menor de edad
- Documento de identificación original del padre que reclama copia de la HC (ya sea padre o madre)
- Copia del Registro civil de nacimiento del paciente u otro documento que acredite el parentesco con el paciente.

1.3. Si el paciente es menor de edad y quien reclama la HC es una persona diferente a los padres, deberá presentar:

- Carta de autorización firmada por uno de los padres o el representante legal del paciente.
- Documento de identificación original de la persona autorizada
- Copia del documento de identidad de la persona que autoriza (uno de los padres o el representante legal)
- Copia del Registro civil de nacimiento u otro documento que acredite el parentesco con el paciente.

1.4. Si el paciente es mayor de edad y quien reclama la copia de HC es una persona diferente al paciente debe presentar:

- Una carta de autorización escrita, firmada por el paciente y por la persona autorizada.
- Documento de identificación original de la persona autorizada
- Copia del documento de identificación del paciente

1.5. Si el paciente es mayor de edad, y tiene estado de INCAPACIDAD (Inconsciente o con incapacidad mental o física), y quien reclama la HC es un familiar, debe presentar:

- Carta de solicitud firmada por Ud. donde expresa las razones del requerimiento y su compromiso de utilizar esta información sólo para lo referido, conservando su confidencialidad y reserva.
- El documento de identificación original de quien reclama la copia de la HC
- Copia del documento de identidad del paciente
- Copia del certificado médico que evidencie el estado de salud físico o mental del paciente.
- Acreditar el parentesco que se tiene con el paciente, presentado los siguientes documentos según sea el caso:
 - Padres: registro civil de nacimiento del paciente
 - Hermano: registro civil tanto del paciente como del hermano que reclama la copia de la HC
 - Hijo: registro civil de nacimiento del hijo que reclama la copia de la HC

- Esposo o compañero permanente: Copia del registro civil de matrimonio o declaración de unión marital de hecho, o sentencia, según el caso
- Otros parentescos: no se realiza entrega de copia de HC

2. ¿Por qué medios se realiza la solicitud de copias de historia clínica, informes de laboratorio?

2.1 Puede solicitar la copia de historia clínica o resultados de Laboratorio Clínico personalmente en LADMEDIS IPS, Sede Quinta Oriental o Sede Atalaya, en la Recepción de la IPS, previa presentando toda la documentación requerida según los requisitos definidos para reclamar copia de la HC.

2.2 También puede hacer la solicitud de forma escrita, por correo electrónico a la dirección gerenciaips@ladmedis.com. Tener en cuenta para esta solicitud anexar:

- Toda la documentación requerida según los requisitos definidos para reclamar copia de HC, validando que se encuentren debidamente diligenciados.
- Suministrar en el correo datos de contacto tales como teléfono fijo, numero celular, u otro teléfono de contacto.

En la solicitud tanto de forma personal como escrita lo que usted desea es recibir la respuesta a su correo electrónico, deberá autorizar a la IPS que puede realizar el envío de dicha forma.

3. ¿En cuánto tiempo y como recibirá su historia clínica?

- Para solicitudes realizadas personalmente: la copia de la historia clínica puede entregarse impresa, y la entregará se realiza el mismo día.
- Si la solicitud se realizó por correo electrónico, la entrega se hará dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha en que la solicitud se radica en la IPS, en algunos casos excepcionales podrían ser hasta 10 días como lo establece la ley (ley 1581 de 2012 disposiciones para la protección de datos personales).

4. ¿Cuál es el horario de atención y datos de contacto?

- Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 11:00 am
- Teléfonos: 3183789187
- Correo electrónico: gerenciaips@ladmedis.com

5. ¿Qué se hace con la documentación presentada en las solicitudes de copia de historia clínica?

Cada uno de los soportes presentados son anexados a la historia clínica del paciente, soportando así la entrega de esta información.

6. ¿Por cuánto tiempo son válidas las cartas de autorización de entrega de copias de historia clínica?

La autorización no tiene caducidad, sin embargo, la autorización puede ser revocada por el paciente en cualquier momento, mediante solicitud escrita y anexando copia del documento de identificación del paciente.

En los casos de cartas de autorización de copias de historia clínica de menores de edad, pacientes fallecidos o incapaces, se deberá realizar carta de solicitud cada que se requiera una copia de historia clínica.

7. ¿Cómo se realiza el trámite cuando se requiere hacer una solicitud para actualizar, corregir o suprimir datos en la historia clínica?

Esta solicitud se realiza de forma escrita, cumpliendo los siguientes criterios:

- Nombre completo del paciente
- Número del documento de identificación
- Datos de contacto tales como: dirección de residencia habitual, número de teléfono fijo o celular y dirección de correo electrónico si tiene.
- Describir claramente los hechos que dan lugar al reclamo o solicitud
- Firma manuscrita por el paciente o familiar que realiza la solicitud
- Anexar la fotocopia del documento de identidad del solicitante
- Anexarse otros documentos que soportan la corrección o actualización que se está solicitando (este ítem es opcional).

La solicitud se debe entregar en la LADMEDIS IPS, Sede Atalaya o Sede Quinta Oriental o también puede enviarse escaneada a la dirección de correo electrónico gerenciaips@ladmedis.com.

Estas solicitudes serán resueltas en los siguientes 15 días hábiles después de haber decepcionado en la IPS la solicitud y que se cumpla con los requisitos establecidos. (Nota: lo anterior según la ley 1581 de las 2012 disposiciones generales para la protección de datos personales)